

LA DENOMINADA ESCRITURA VISIGÓTICA SEMICURSIVA:  
PROPUESTA TERMINOLÓGICA Y METODOLÓGICA  
APLICADA AL CORPUS DOCUMENTAL DEL NOROESTE  
PENINSULAR ANTERIOR AL AÑO 1200<sup>1</sup>

THE SO-CALLED VISIGOTHIC SEMICURSIVE SCRIPT:  
A TERMINOLOGICAL AND METHODOLOGICAL PROPOSAL  
APPLIED TO THE DOCUMENTARY CORPUS OF THE NORTH-  
WESTERN IBERIAN PENINSULA PRIOR TO THE YEAR 1200

Ainoa CASTRO CORREA

Universidad de Salamanca

ainoacastro@usal.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9721-706X>

**RESUMEN:** El empleo de una nomenclatura concreta para describir el tipo de escritura de una muestra gráfica es, indudablemente, útil tanto para fijar sus características como para facilitar la comunicación entre especialistas. Esto es, siempre y cuando su uso sea constante, la elección del término esté justificada y el concepto al que queda asociado esté bien definido, dejando poco margen a criterios subjetivos. Asignar un contexto socio-cultural absoluto a dicho tipo tiene el efecto contrario, limitando la variabilidad propia de cada escriba y dificultando tanto su estudio como su contextualización. Esta doble problemática queda patente para el caso de la denominada “visigótica semicursiva”, escritura descrita con un término que debería emplearse exclusivamente para referirse a la velocidad de trazo cuando, en este caso, se emplea para aludir a sus características morfológicas, y que ha venido a asociarse a un contexto sociocultural de producción pobre; a escrituras con una formación gráfica muy limitada vinculada a un grado de perfección de la escritura rudimentario. En este trabajo nos proponemos revisar qué se esconde tras

---

Recibido: 02-11-2023; Aceptado: 12-01-2024; Versión definitiva: 19-02-2024

1. Abreviaturas utilizadas: ACLu = Archivo da Catedral de Lugo; AHN = Archivo Histórico Nacional, Madrid; AHUS = Archivo Histórico Universitario, Santiago de Compostela; ANTT = Archivo Nacional da Torre do Tombo, Lisboa; M (en tablas 2 y 2a) = Torre do Tombo, OSB, Mosteiro de S. Salvador de Moreira; PMH.DC = *Portugaliae monumenta historica... Diplomata et chartae*.

Este trabajo ha recibido financiación del Consejo Europeo de Investigación bajo el programa de Investigación e Innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea (ERC grant agreement n.º 850604).

Copyright: © Editorial Universidad de Sevilla. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0)

los ejemplos clasificados bajo esa nomenclatura, argumentando la necesidad de un cambio en la terminología al uso basado en criterios más objetivos.

**PALABRAS CLAVE:** escritura visigótica; hibridación; aculturación gráfica; poligrafismo; terminología paleográfica.

**ABSTRACT:** The use of a specific term to describe the type of script of a graphic sample is undoubtedly useful, both to define its characteristics and to facilitate communication among specialists. This is, as long as its use is consistent, the choice of term is justified, and the associated concept is well defined, leaving little room for subjective criteria. Assigning an absolute socio-cultural context to such a type has the opposite effect, limiting the inherent variability of each scribe and hindering both its study and contextualisation. This twofold problem becomes evident in the case of the so-called “Visigothic semicursive” script, a writing style described by a term originally used to describe the speed of strokes but here used to refer to its morphological characteristics, and which has become associated with a socio-cultural context of poor production, linked to scribes with very limited graphic training and a rudimentary degree of perfection. The aim of this paper is to review what lies behind the examples classified under this term and to argue for the need for a change in terminology based on more objective criteria.

**KEYWORDS:** Visigothic script; Hybridization; Graphic acculturation; Polygraphism; Palaeographic terminology.

*Come tutte le scienze anche la paleografia si serve di un proprio vocabolario tecnico, sebbene non del tutto consolidato e sempre in fieri per il contributo che riceve dagli studiosi man mano che si manifestano nuove teorie nell'interpretazione del divenire della scrittura<sup>2</sup>.*

## 1. INTRODUCCIÓN: MARCO TEÓRICO

Establecer una terminología específica para describir cómo un determinado escriba plasmó en el soporte su tipo de escritura habitual, es decir, el modelo gráfico presente como ideal abstracto, es uno de los principales problemas de la ciencia paleográfica<sup>3</sup>. Más allá de referirse a una tipología estándar de entre las identificadas, poder comunicar solo con palabras el carácter propio que le otorga su autor material entraña serias dificultades por la evaluación subjetiva de los rasgos que la caracterizan. Pensemos que, dado un modelo gráfico predominante dentro de un contexto histórico, geográfico y cronológico preciso, cada escriba, como parte de un grupo sociocultural determinado, refleja en su interpretación de ese abstracto su propia persona; la formación recibida, el centro en el que la recibió, su

2. Cherubini, Pratesi 2010, p. 19.

3. Treharne 2011, 2013.

Tabla 1. Niveles de clasificación y elementos básicos de la escritura

Nivel	Objetivo	Elementos de análisis	
qué escritura se escribe (modelo tipo representado)	contexto geográfico, histórico y cronológico de la escritura	tipo-canon	
		variante tipológica	
		variante regional	
		grado de evolución	
		grado de tipicidad (por polo de atracción)	
cómo se escribe (ejecución del modelo)	contexto cultural y práctica gráfica del escriba	características externas	velocidad de trazado
			grado de perfección
		características internas	peso
			<i>ductus</i>
			módulo
			ángulo de escritura
			ángulo de inclinación
morfología			
quién escribe (autor material)	personalidad y vida del escriba	formación gráfica	
		desarrollo profesional	
		contexto	

exposición a otros textos y modelos gráficos, su experiencia profesional a lo largo de los años, la experiencia de su maestro y la de sus compañeros, etc. La consideración de todos estos aspectos es lo que da forma a la muestra gráfica a definir y al autor que está detrás de ella, incluso sin entrar en evaluar y contextualizar el texto en sí. Toda esta información es la que, como especialistas, intentamos transmitir detrás de la nomenclatura empleada para describir lo que observamos, con la intención de que los que nos lean puedan seguir la base científica en la que nos apoyamos para contextualizar de forma holística no solo el texto sino a la persona y su entorno. Con esta intencionalidad en mente, los pasos previos dados dentro del campo paleográfico han consolidado una base funcional de términos esenciales que, sobre todo ahora con la posibilidad de incorporar reproducciones digitales de las muestras de escritura, es en gran medida aceptada por los expertos<sup>4</sup> (ver tabla 1). Si bien aún se observan ciertas variaciones con relación al vocabulario específico a emplear, optando cada autor por uno u otro sinónimo<sup>5</sup>, los conceptos

4. Como referencias básicas (y ya clásicas) ver: Mallon 1952, pp. 22-23; 1954; Cencetti 1956, pp. 54-55; 1966, pp. 22-28; 1978, pp. 22-28; Gilissen 1973; Petrucci 1979, p. 25; Millares Carlo 1983, pp. 7-10; Bartoli Langelì 1996; Cherubini, Pratesi 2010, pp. 19-25.

5. Por ejemplo, el ideal abstracto que representa el tipo de escritura empleado por el escriba de forma habitual y reconocido por el lector será denominado escritura “común” por Mallon 1986, pp. 176-177; “usual” por Cencetti 1956, pp. 54-55 o 1978, pp. 24-25 (también denominada escritura “normal” por el mismo autor en 1956-1957, p. 178; “usual” también será el término preferido por Gasparri 1987, aunando tipo de escritura con grado de perfección o habilidad gráfica y dejando constancia de

a los que se hace referencia con la nomenclatura al uso quedan suficientemente claros como para permitir pequeños ajustes demandados por la muestra gráfica a describir. Tenemos así una base sólida que nos permite perfilar términos para centrarnos en aspectos específicos de la práctica gráfica, como se pretende en este trabajo, tratando de aportar información de interés para entender lo observado dentro de su contexto, compartirlo, debatirlo y continuar avanzando.

Situándonos en el contexto de la escritura visigótica, modelo gráfico predominante en el noroeste peninsular desde el inicio de la Edad Media hasta inicios del siglo XII<sup>6</sup>, uno de los aspectos pendiente de resolver es el de la denominada “visigótica semicursiva”. Bajo este término se agrupa toda muestra gráfica en la que se mezclen rasgos considerados como propios del canon de las dos variantes básicas –visigótica cursiva y visigótica redonda–, ya sea en cuanto al módulo de escritura empleado como en relación con la morfología del alfabeto o las características del sistema abreviativo, lo que resulta en una miríada de opciones. Como puede apreciarse, un problema añadido del uso de esta nomenclatura es el hecho de que se presupone una tendencia predominante del escriba hacia la variante cursiva, a pesar de que podría darse de igual forma el caso opuesto y mostrar predisposición por la redonda. En consecuencia, bajo un único vocablo se han agrupado múltiples ejemplos gráficos sin especificar o explicar su grado de tipicidad o contaminación gráfica, de forma que asociar esta etiqueta a la escritura resulta en una pérdida de significado más allá del hecho de constatar que es una escritura mezcla de otras. El segundo inconveniente es, a nuestro modo de ver, más significativo. Y es que, como norma general, se ha venido categorizado a los escribas que emplearon esta escritura como de muy poco hábiles, carentes de la formación o la práctica profesional suficientes como para recrear el ideal abstracto de una u otra variante sin alteraciones. En consecuencia, se ha asociado a escribas de esta “semicursiva” con contextos socioculturales pobres y marcadamente rurales cuando, como veremos, los ejemplos constatados no tienen por qué corresponder necesaria o exclusivamente con ese entorno. Atendiendo a estos dos aspectos fundamentales de la “semicursiva”, término y contexto, en este trabajo nos proponemos revisarlos con la intención de abrir debate encaminado a ofrecer una clasificación y contextualización más objetiva.

---

la variedad de opiniones; “polo de atracción” para Marichal 1964-1965, p. 230; “canon” para Millares Carlo 1983, pp. 7-10 (8) siguiendo a Cavallo. Entre las opciones de “común”, “usual”, “normal”, “polo de atracción” y “canon”, elegimos las dos últimas para referirnos a ese ideal abstracto, mientras que reservamos el término “usual”, junto a los de “elemental” y “profesional” (tercer nivel de estudio-formación gráfica indicado en la Tabla 1) para referirnos al conjunto de particularidades que definen la que es la escritura habitual del escriba, la natural y personal que le caracteriza en lugar de al tipo de escritura habitualmente empleado por un conjunto social dado un marco temporal y geográfico preciso y vinculada a una ideología (ver Petrucci 1999, pp. 25-39).

6. Sobre la escritura visigótica ver, como referencia fundamental, Alturo i Perucho 2004, 2016, 2020.

## 2. REPASO HISTORIOGRÁFICO

En todas las ediciones de su imprescindible *Tratado de Paleografía*, Millares Carlo, el primero en identificar la “visigótica semicursiva”, se refiere a ella de la siguiente forma:

*Designamos con este nombre el tipo de escritura caracterizado... por la coexistencia en él, así de la forma de ciertas letras, como de algunos de los signos propios del sistema abreviativo de las variedades cursiva y redonda. Conviene, empero, no confundir esta categoría escritoria... con la representada por los tipos gráficos que son esencialmente cursivos, a pesar de que en ellos se perciba la inclinación hacia ciertas formas trazadas con mayor cuidado e intención caligráfica, ya sea porque el encargado de su material redacción practicaba ocasionalmente la escritura sentada, ya porque nos encontramos desde antiguo en presencia de variedades locales, ya porque con el transcurso del tiempo la cursiva diplomática fue echando en olvido ciertos nexos complicados, para dar preferencia, más o menos definitivamente... a otros preexistentes de mayor regularidad<sup>7</sup>.*

Vemos como en esta definición se encuentran reflejados en cierta forma todos los elementos que hemos resaltado (ver tabla 1), si bien ciertamente mezclados: grado de tipicidad, aludiendo a la combinación de elementos propios de ambas variantes tipológicas de la visigótica; grado de perfección, comentando cómo es necesario distinguir la “escritura semicursiva” de la variante tipológica cursiva de la visigótica que puede ser trazada con intención caligráfica por un motivo u otro; e, indirectamente, pero vinculada al punto anterior, velocidad de trazado, constatación de la diferencia entre variantes y la cualidad de intermedia de la “semicursiva”. Por otro lado, Millares Carlo añade la constatación del hecho de que la “visigótica semicursiva” se encuentra en todas las etapas de la visigótica, independientemente de su período evolutivo. Como vemos, esta definición es muy significativa en el sentido de que deja patente que la “semicursiva” es una escritura con mezcla de elementos gráficos, “semicursiva” solo por su velocidad de trazo y no por dicha mezcla, y cuyo grado de perfección no remite necesariamente a una intención caligráfica pobre.

A pesar de que los especialistas comunican el mismo concepto al referirse a esta “semicursiva”, aunque no siempre se haya mencionado de forma explícita al describir un determinado testimonio manuscrito, podemos observar una tendencia clara a cuestionar no lo que se está viendo, el qué o cómo se escribe, sino cómo referirse a ello. Por ejemplo, Herrero de la Fuente y Fernández Flórez, al describir la

---

7. Millares Carlo 1983, p. 87. El mismo texto Millares Carlo 1973, p. 28. Este párrafo se completa con el siguiente: “En el transcurso de los siglos siguientes, cursiva y redonda visigóticas, viviendo en contacto, y practicadas las dos, a veces, por un mismo amanuense, se influyeron mutuamente, y a ese influjo pudieron deberse, de una parte, los síntomas cursivos, nunca ajenos a la escritura sentada, y de otra, los redondos, que injiriéndose en el campo de la escritura diplomática, ya desde los promedios del siglo IX, dieron por resultado diversos tipos de semicursiva” (Millares Carlo 1983, p. 79).

escritura de Cidi, escriba contextualizado en el muy interesante fondo monástico de Otero de la Dueñas, comentan:

*... quizá podría ser calificada como una visigótica cursiva rural (que no rústica, en sentido despectivo) por ser la ejecutada por un scriptor que realiza su tarea ... en un medio no urbano, alejado del entorno regio y de un centro monástico importante y que a lo largo de su vida muestra algunas vacilaciones en la utilización y ejecución de las grafías cursivas o de las redondas*<sup>8</sup>.

La calificación ahora ya sí rústica más que rural atribuida a la visigótica cursiva la habían empleado ya años atrás tanto Mundó i Marcet<sup>9</sup> como Fernández Catón<sup>10</sup>. Una propuesta diferente vino dada por Mendo Carmona, que utiliza la expresión “escritura mixta” directamente:

*... para hacer referencia de manera conjunta a aquella escritura caracterizada por la presencia de elementos gráficos procedentes de las dos variedades escriturarias, cursiva y redonda, con o sin predominio de alguna de ellas*<sup>11</sup>.

Esta denominación sería adoptada a continuación por Sáez<sup>12</sup>. Añade también Mendo Carmona la consideración de la velocidad de trazo, y no solo grado de tipicidad ya que, para esta autora:

*... bajo la expresión escritura mixta se agrupan ... tanto las escrituras en las que predomina la morfología cursiva, ejecutadas con ausencia casi total de cursividad, resultando una escritura sentada; como aquellas otras de morfología, principalmente, redonda pero trazadas de forma rápida lo que da sensación de cursividad*<sup>13</sup>.

Resulta también interesante como tanto Herrero de la Fuente y Fernández Flórez, en su mencionado estudio sobre Cidi<sup>14</sup>, como Mendo Carmona<sup>15</sup> sugieren una evolución terminológica de la “visigótica semicursiva” –“visigótica rústica”– “visigótica mixta” en línea con la sugerencia ya vista de Millares Carlo, que avocaba la cursividad a la desaparición progresiva por injerencia de elementos propios de la variante redonda.

El reparo en el grado de tipicidad ante un ejemplo de “visigótica semicursiva” es claramente prioritario y compartido por varios autores. Por ejemplo, al describir las tres manos que escribieron sendos documentos en un pliego de pergamino

8. Herrero de la Fuente, Fernández Flórez 2004, p. 677.

9. Mundo i Marcet 1983, pp. 180-181.

10. Fernández Catón 1982, p. 211.

11. Mendo Carmona 2001, p. 183 (síntesis de su tesis doctoral, “La escritura como vehículo de cultura en el reino de León (siglos IX-X)”, Universidad Complutense de Madrid, 1993).

12. Sáez, Sáez 1996, p. 78.

13. Mendo Carmona 2001, pp. 183-184.

14. Herrero de la Fuente, Fernández Flórez 2004, p. 678 (ver nota 8 y cita).

15. Mendo Carmona 2001, pp. 183-184: “Esta indecisión escrituraria desemboca en la minúscula visigótica o redonda que acaba por ser la dominante durante el siglo XII”.

dentro del fondo de Piasca, Herrero de la Fuente comenta que la mano central *vacila entre las formas de la (visigótica) cursiva y las de la redonda; de ahí que, dada su falta de pericia, podría quedar encuadrada en la semicursiva rústica*<sup>16</sup>. Describiendo la misma mano, Fernández Flórez indica que *las (grafías) del scriptor del texto del centro muestran importantes vacilaciones entre la cursiva y la redonda, por lo que, quizá, podríamos hablar de una visigótica semicursiva*<sup>17</sup>. Ambos autores, en su estudio *Sobre la escritura visigótica*<sup>18</sup>, añaden también la apreciación sobre el grado de habilidad gráfica que viene a estar asociado a la “visigótica semicursiva”:

*Incluso, el término “semicursiva” podría ser recargado con un nuevo contenido y razón de ser si, a su valor primigenio, le incorporáramos el ser reflejo, asimilado, de una escritura “rústica”, “tosca”, en cuanto realizada por una persona inhábil, bien en términos absolutos o bien en la ejecución de las grafías más propias, adecuadas y, en definitiva, aconsejables para llevar a cabo la fijación de los textos más variados, sobre los soportes y formatos demandados para cada caso concreto.*

En el mismo sentido, al describir el fondo documental de Santillana, Blasco Martínez comentaba cómo:

*los mismos monjes que copian códices, redactan documentos; en esta tarea intentan reproducir la escritura de los libros, pero su escasa habilidad o pericia gráfica da como resultado una escritura rústica o semicursiva*<sup>19</sup>.

Vemos así como la consideración del grado de perfección y velocidad de trazo se ha interconectado, eliminando parte de la utilidad de la consideración de ambos aspectos. Se ha calificado a la “visigótica semicursiva” como una escritura ruda, rústica, tosca, haciendo referencia a la poca habilidad gráfica de los escribas que la usaron. Igualmente, se ha considerado que la “semicursiva” es una escritura ni rápida ni lenta, sino de velocidad intermedia. Como veremos, ambas características no son forzosas, encontrando muestras de la llamada “semicursiva” de manos muy hábiles y de trazo lento<sup>20</sup>.

Atendiendo a la cierta confusión de elementos, la interpretación de la definición inicial dada por Millares Carlo ha sido perfilada recientemente por Alturo Pe rucho que, al diferenciar las variantes tipológicas de la visigótica, comenta cómo:

---

16. Herrero de la Fuente 2020, p. 97.

17. Fernández Flórez 2016, p. 50.

18. Herrero de la Fuente, Fernández Flórez 2012, p. 61.

19. Blasco Martínez 1988, p. 78.

20. Esta casuística ha sido ya apuntada por Blasco Martínez 1988, p. 84, donde comenta que “Estos ejemplos de semicursivas son del mayor interés; evidencian la interdependencia entre librerías y cursivas, y reflejan una realidad escrituraria más compleja que la contemplada en la sola opción entre redonda-cursiva, librería-documental”. Ver su ejemplo de semicursiva caligráfica al hablar de uno de los escribas de Santillana en p. 86.

*The term ‘book-hand’ (sentada), since it always refers to a calligraphic script, will be applied both to the round and to the chancery (cancilleresca) script; and the terms cursive and semi-cursive, implying no roughness but only swiftness, will also be attributed exclusively to professional variants. (n. 29) It is only in this sense that I can accept Millares Carlo’s definition (1983, 28) of the semi-cursive as being characterized by the mingling of the forms of certain letters and of some of the abbreviations proper to the cursive and round varieties<sup>21</sup>.*

Es decir, visigótica redonda, de trazo lento, versus visigótica cursiva y semi-cursiva, de trazo más rápido, atendiendo como diferenciador únicamente al criterio de velocidad de trazo y dejando al margen el grado de tipicidad. Queda claro tras esta reflexión que el problema al que nos enfrentamos es la denominación al uso: el término “visigótica semicursiva” *per se*, que solo debe emplearse para definir una escritura, en este caso visigótica, cuya velocidad de trazado sea intermedia, y no para abordar ningún otro aspecto<sup>22</sup>.

¿Cómo reflejamos entonces esa mezcla de elementos gráficos (grado de tipicidad) así como la pericia caligráfica del escriba mostrada a través de su escritura (grado de perfección)? Construimos sobre la aportación de Alturo Perucho:

*Like other scripts, Visigothic manifests itself in diverse forms. A greater or lesser degree of perfection results from a variety of influences: the competence, experience, and care of the scribes (producing different levels of script—calligraphic, semi-calligraphic, rudimentary, semi-rudimentary); the greater or lesser deliberateness or rapidity of the strokes (book-hand, cursive, semi-cursive); the stage of the evolution of the script (incipient, formed, decadent); the degree of canonicity of the alphabet and system of abbreviations; or the influence of other scripts (genuine, mixed)<sup>23</sup>.*

Se refiere al grado de perfección o habilidad gráfica, a la velocidad de trazo o ritmo, a su grado de evolución y de tipicidad. Sobre los dos primeros puntos, de interés especial, subraya cómo no debería resultar equivalente cursividad con rudeza, términos que considera radicalmente opuestos por ser la rapidez un reflejo de la buena interiorización del modelo tipo, en contraste con una ejecución lenta, más propia de manos poco habituadas al mismo<sup>24</sup>. Y sobre el tercero y cuarto recalca la calificación de “mixta” por ser una escritura tan influenciada por otras a través de la incorporación de elementos clave, ya sean letras o abreviaturas, que llega a perder su identidad convirtiéndose en un producto “híbrido”<sup>25</sup>.

21. Alturo i Perucho 2020, p. 145 y n. 29.

22. Estaríamos ante la misma situación al referirnos a la escritura minúscula semicursiva tar-doantigua empleada en la copia de códices que, tras sufrir un “proceso de caligrafización” (Alturo i Perucho 2004), se ha propuesto como el origen genético de la variante tipológica visigótica redonda. Ver Cencetti 1956, p. 133; Mundó i Marcet 1983, p. 176, 180.

23. Alturo i Perucho 2020, p. 144.

24. Alturo i Perucho 2020, pp. 144-145. En el mismo sentido ya se manifestaba Fernández Flórez 2019, p. 174.

25. Alturo i Perucho 2020, p. 145.



En resumen, nos vamos acercando a una propuesta clara y útil para definir aquello que vemos en una muestra gráfica de tipología tan particular como la que venimos comentando. Consideramos que el estado de la cuestión deja en gran medida resuelto este tema, si bien aún se viene arrastrando una pequeña problemática terminológica y de método que proponemos revisar en las líneas siguientes. Para facilitar el discurso nos servimos de casos prácticos reunidos del corpus documental del noroeste peninsular anterior al año 1200, comprendiendo la zona gallega y la portuguesa hasta el río Duero<sup>26</sup>.

### 3. PROPUESTA TERMINOLÓGICA Y METODOLÓGICA

#### 3.1. Escritura cuya velocidad de trazo no es ni rápida ni lenta

Por empezar con el elemento de descripción más sencillo de abordar, el criterio de velocidad de trazo o ritmo, constatemos con claridad meridiana que la nomenclatura “visigótica semicursiva” debe ser de uso exclusivo para referirse a una escritura trazada con velocidad intermedia; ni rápida, ni lenta<sup>27</sup>. Continuando con esta lógica, los testimonios gráficos que se han venido clasificando como de “visigótica semicursiva” podrían quizá también denominarse ejemplos de visigótica semiredonda (al confundir elementos tipo-canon y velocidad) dado que, fundamentalmente y desde un punto de vista meramente morfológico, ambos términos vendrían a representar el mismo significado. No obstante, quede claro que esta velocidad de trazo no es implícita de la peculiar visigótica frente a la que nos encontremos a efectos morfológicos<sup>28</sup>. Es decir, al describir una muestra gráfica

---

26. Sobre el corpus gallego, ver PeopleAndWriting – ERC StG Research Project 2020-2025 (Grant Agreement No. 850604). *Catálogo de fuentes diplomáticas gallegas, años 900-1200*, (<http://peopleandwriting.usal.es> – consultado [26/09/2023]). A efectos cuantitativos, este corpus reúne más de 4300 documentos, muchos de ellos copias, fechados entre los años 900 y 1199, aproximadamente medio millar en visigótica y de los que seis (un porcentaje irrelevante) podrían clasificarse como de escritura “visigótica semicursiva”. Sobre el corpus portugués, ver Guerra 2003 y Marques 2012. De este segundo corpus nos centramos en el fondo asociado al monasterio del Divino Salvador de Moreira, con un total de 350 documentos para el mismo período cronológico, la gran mayoría originales, 293 de los cuales fueron escritos en visigótica (años 907-1157). De entre ellos, 22 presentan escritura “semicursiva”. Para más detalles remitimos a Castro Correa 2023 y De Luca, Castro Correa 2023.

27. Propuesta no novedosa que, además de en las referencias ya anotadas, se recoge en publicaciones anteriores. Por ejemplo, Bartoloni 1943, p. 75, como señala Camino Martínez 1985, p. 159; Lucas Álvarez 1991, p. 441.

28. Dado que la escritura “visigótica semicursiva” no es evolución gráfica de un modelo previo ni resulta en uno propio, ni se consolida con características propias repetidas en todos los testimonios manuscritos que la usan, ni se impone frente a las tipologías estándar, resulta más adecuado no considerarla como variante tipológica (Mundó i Marcet 1983, p. 176; en el mismo sentido Camino Martínez 1985, pp. 159, 160, 163 recogiendo las apreciaciones de Bartoloni 1943, pp. 71, 77 o Pratesi 1957, p. 7 y Alturo i Perucho 2020, pp. 144-145). Esto es, la escritura visigótica tendría dos únicas modalidades tipológicas, cursiva y redonda, como siempre se ha venido exponiendo con mayor o menor claridad, siendo la semicursiva una peculiaridad que responde a otra casuística; más a una contextualización cultural que únicamente gráfica. De forma contraria a esta propuesta, opción viable siempre y cuando

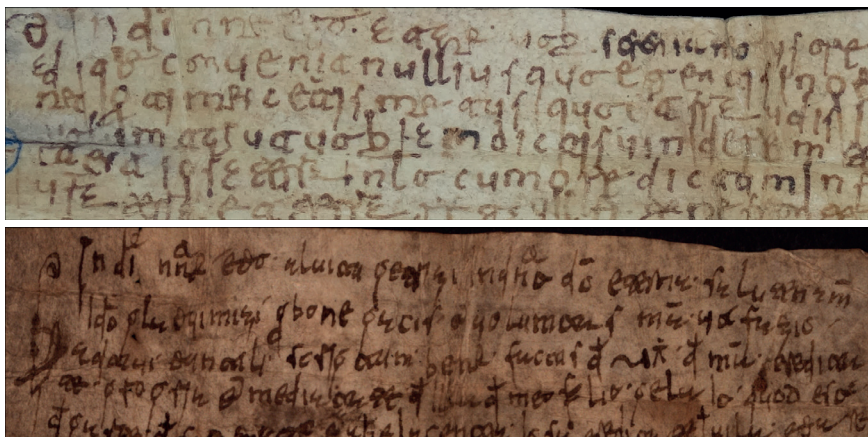


Figura 1. Arriba: Detalle de ACLU, 9 (imagen cedida por el ACLU). Ejemplo de escritura visigótica cursiva de trazo lento (como ejemplo aislado) o semicursivo (como ejemplo dentro de un corpus más amplio). Abajo: Detalle de ANTT, OSB, Mosteiro de S. Salvador de Moreira, maço 3, nº 39 (imagem cedida pelo ANTT). Ejemplo de escritura visigótica cursiva de trazo rápido.

de la visigótica de tipología básica cursiva no nos referimos necesariamente a que la misma vaya asociada a una velocidad de trazo rápido, del mismo modo que una redonda tampoco implica un trazo lento. Así, aunque pueda dar lugar a confusión, podemos encontrar ejemplos de visigótica de tipología “cursiva” pero de trazado “redondo” (visigótica cursiva redonda) y de visigótica de tipología “redonda” de trazado “cursivo” (visigótica redonda cursiva)<sup>29</sup>. Siguiendo este razonamiento, la semicursiva se encontraría entre ambas. Para clarificar aún más el término, resulta adecuado ceñirse a la propuesta de distinción de trazo “rápido” en oposición a “lento”, con lo que nos encontraríamos ante una visigótica cursiva o redonda de trazo rápido, semicursivo o quizás simplemente de velocidad media, o lento. Dicho esto y por lo que respecta a la escritura visigótica, desde nuestro punto de vista resulta muy subjetivo concluir que una muestra gráfica es semicursiva atendiendo a la velocidad de trazo dado que, más que en la observancia de rasgos específicos como podríamos definir para la escritura gótica documental posterior<sup>30</sup>, nos basamos en la impresión general que nos transmite la escritura, obviamente juzgada desde la experiencia científica. Por ejemplo, el primer documento de la figura 1 es de trazo lento, si bien revisando todo el corpus coetáneo podríamos afinar su descripción como semicursivo. Por ello, consideramos que quizás sea más prudente

se tengan claros los elementos descriptivos aplicados, Santos 1994, pp. 80-81, 112-113; Herrero de la Fuente 2020, p. 98 o Fernández Flórez 2016, p. 50 aunque no Herrero de la Fuente, Fernández Flórez 2012, p. 59.

29. Complicación extrema para el caso de las góticas (ver los múltiples estilos de cursiva propuestos por Lieftinck 1954, pp. 15-34; Ostos Salcedo 2010, pp. 23, 40).

30. Como referencia básica, ver Derolez 2003.

obviar la situación intermedia, quedándonos solo con una versión rápida y otra lenta, atendiendo al ritmo general que el escriba plasma en su escritura y que puede describirse más fácilmente con criterios objetivos como, por ejemplo, la ligereza o no de los trazos finales prolongados de cada grafía. Buscando el contexto que justifique la ejecución del modelo gráfico, la rapidez o no del trazo puede deberse básicamente a dos razones, pericia o intencionalidad, siendo ambos elementos no excluyentes y merecedores de análisis independiente.

### 3.2. Escritura que no queda ceñida a un canon

Continuemos con el elemento de descripción más confuso; el grado de tipicidad que nos permite diferenciar entre una escritura canonizada y una que no lo es. Atendiendo al grado de observancia con relación al tipo-canon o modelo gráfico que el que escribe viene a reproducir, según si mantiene o no las formas típicas del mismo para cada período cronológico y espacio geográfico, la muestra gráfica ha venido calificándose como de dos tipos: canonizada (o genuina) o mixta. El primero correspondería con una muestra gráfica fiel a su modelo en su etapa “formada”, mientras que en el segundo se podría apreciar una contaminación más propia de las etapas “incipiente” o “decadente”<sup>31</sup>. Enlazando con lo expuesto en el epígrafe anterior, se constata cómo la mayor parte de los autores que han trabajado con ejemplos gráficos que podrían adscribirse a la idea transmitida por la nomenclatura “visigótica semicursiva” se han centrado en remarcar cómo los escribas en ocasiones unieron elementos de las dos tipologías básicas de este tipo de escritura. Cabe matizar, no obstante, que, atendiendo a la definición de la Real Academia Española, esta particularidad haría de la denominada “visigótica semicursiva”, una escritura híbrida<sup>32</sup>, por ser producto de elementos de distinta naturaleza, que no mixta, por no dar lugar a un elemento (tipología gráfica) nuevo<sup>33</sup>.

Entendemos por escritura híbrida una escritura en la que el escriba mezcla al menos dos modelos gráficos diferentes que coexisten en el tiempo y en el espacio (influencia horizontal). La escritura calificada como “visigótica semicursiva” es un claro ejemplo de escritura híbrida por presentar rasgos morfológicos propios de la escritura visigótica cursiva y de la visigótica redonda combinados. Por la contextualización cultural asociada, es importante no confundir escritura híbrida con escritura mixta, término también referente a casos de contaminación gráfica entre diferentes modelos, pero empleado para referirse a una escritura entre dos realidades (influencia vertical), especialmente durante su etapa inicial “de formación” o etapa final “de decadencia” (mixta de desarrollo versus mixta de transición). La escritura

31. Alturo i Perucho 2020, p. 144.

32. Terminología habitual para el ciclo gótico, aunque empleando híbrida (o bastarda) y mixta como sinónimos (Derolez 2003, p. 163; Ostos Salcedo 2010, p. 41; Cherubini, Pratesi 2010, p. 535 – comparar con Ares 2022, p. 15, 21, 31).

33. Comparar híbrido, da | Del lat. *hybrida* | 2. adj. Dicho de una cosa: Que es producto de elementos de distinta naturaleza, y mixto, ta | Del lat. *mixtus* | 1. adj. Formado por varios elementos que se mezclan para componer otro (Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.6 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [3/10/2023].

mixta queda, a nuestro parecer, limitada a estos dos estadios de evolución de un modelo gráfico determinado anticipando la asimilación de uno nuevo, mientras que la híbrida se expande tanto en espacio como en tiempo; dos etapas, “formación” y “decadencia”, en las que la escritura puede ser mixta e híbrida sin entender ambos calificativos como sinónimos (escritura visigótica semicursiva –por tanto, híbrida– con influjo carolino –por tanto, mixta–), mientras que la escritura híbrida puede darse en cualquier estado de evolución<sup>34</sup>. Una escritura mixta es así la propia de un escriba de transición entre dos modelos gráficos fijados; véase visigótica y carolina dando lugar a las denominadas escritura visigótica cursiva o visigótica redonda de transición a carolina<sup>35</sup>. Ambas escrituras, híbridas y mixtas, en el contexto medieval peninsular son, por definición, el resultado de una situación cultural de digrafismo o poligrafismo gráfico relativo<sup>36</sup> dado que, en ambos casos, deben coexistir al menos dos modelos gráficos diferentes; visigótica cursiva y visigótica redonda en el primer caso (escritura híbrida), escrituras visigóticas y escritura carolina o escritura carolina y escrituras góticas en el segundo (escritura mixta).

Desde el punto de vista cultural, esta situación no es, no obstante, igual. En el caso de la escritura híbrida, conviven dos modelos de forma orgánica, con su evolución propia e independiente, mientras que en el de la escritura mixta se marca el paso de un modelo gráfico a otro que vendrá a sustituirlo. La acepción “híbrida” concuerda así con la realidad gráfica de la que se ha venido denominando con el término genérico de visigótica semicursiva; resultado de una etapa en la que características propias de las dos variantes tipológicas de la visigótica se combinan de forma aparentemente aleatoria por manos que, al menos basándonos en los testimonios conservados, la emplean para los mismos fines que las versiones canonizadas en relación a la producción documental. En las líneas siguientes, así como en el próximo epígrafe, volveremos sobre estas ideas.

Es importante remarcar igualmente el polo de atracción de la muestra gráfica híbrida o mixta. Así, por ejemplo, podemos estar ante una visigótica híbrida cuyo polo de atracción sea la visigótica cursiva o la visigótica redonda atendiendo a la mayor o menor presencia de características propias de uno u otro modelo. Esta cuestión nos lleva a plantearnos cuánta combinación es suficiente para justificar la denominación de “híbrida”. A nuestro parecer, centrándonos en las grafías más representativas de esta variante regional (visigótica leonesa, gallega o portuguesa):

---

34. Aspecto ya anotado por Millares en su definición de “visigótica semicursiva”. Al estudiar el corpus documental del monasterio de Sahagún, Herrero de la Fuente (2020, pp. 98-99) ha establecido también cómo, si bien la presencia de ejemplos de semicursiva es constante entre inicios del siglo XI e inicios del XII, a medida que avanza el siglo XI se aprecia una “pérdida de presencia y personalidad de la semicursiva”.

35. Sobre el cambio de visigótica a carolina, ver a modo de síntesis Castro Correa 2016.

36. Entendemos por “poligrafismo” o “multigrafismo relativo” la existencia de varios modelos gráficos dentro de un mismo alfabeto (para el caso latino medieval, escrituras visigóticas y carolina) reservando el término “poligrafismo o multigrafismo absoluto” para la mezcla de modelos de alfabetos diferentes (latín, árabe, hebreo, griego) siguiendo a Petrucci 2005. Para ámbito peninsular Blasco Martínez 1994-1995, p. 218. Sobre ejemplos de escribas poligráficos (poligrafismo relativo) en la Península Ibérica, ver un estado de la cuestión en Castro Correa 2020. Sobre poligrafismo en general, recomendamos Stokes 2017.

- En relación a la forma de las letras, nos fijamos especialmente en dos, la *a* y la *g*. La primera sería erguida, acorde al canon de la visigótica cursiva, o abierta, según el de la visigótica redonda. La segunda cerrada, acorde a la cursiva, o de ojo abierto, acorde a la redonda.
- En cuanto a los signos especiales marcando una abreviación, nos centramos como diferenciadores en los correspondientes a las terminaciones *-ue*, *-um* y *-us* que, para el caso de la visigótica cursiva, empleándose solo los dos últimos, serían el signo similar a la clave de sol, mientras que de tratarse de visigótica redonda serían *-ue* y *-us* mediante signo similar a *s* abierta volada y *-um* mediante un trazo vertical que corta el trazo final de la letra a la que sigue (véase *-rum*).

Hemos considerado, como propuesta, que solo estamos ante una escritura realmente híbrida cuando el escriba incorpora dos o más rasgos propios de la cursiva en la redonda o viceversa de forma habitual.

En la tabla 2a podemos ver el análisis de los ejemplos de visigótica híbrida del corpus documental asociado al monasterio de Moreira (fondo portugués), en la que observamos cómo la combinación de grafías no parece responder a una tendencia específica común en todos los casos, aunque ciertamente se concentre en la forma de representar la terminación *-us* ya sea como clave de sol o *s* volada. En la tabla 3a presentamos el análisis de los ejemplos gallegos donde la disparidad de criterio es aún mayor. La falta de homogeneidad al optar por unas u otras grafías es una característica clara de esta escritura no tipificada, que, por carecer de normativa, debemos entender no fue enseñada como tal sino fruto de la elección propia, consciente o inconsciente, de cada escriba. Espontaneidad que, para la visigótica híbrida, no debe asociarse necesariamente a contextos poco hábiles de incipiente o baja formación que produjeron igualmente ejemplos tipificados<sup>37</sup> (diferenciamos grado de tipicidad de grado de habilidad y formación gráfica).

A pesar de la variabilidad, sí podemos anotar algunos aspectos relevantes a la vista de estos resultados, por corpus y en conjunto:

Resulta de interés constatar el hecho de que la visigótica híbrida portuguesa se concentra particularmente a lo largo del siglo XI y no figura pasado éste<sup>38</sup>, siendo más tardía para el caso gallego concentrándose precisamente en el siglo XII. En el primer caso, esta casuística se debe probablemente a la normalización de la formación y producción gráfica con la consolidación de instituciones como el monacato, el desarrollo de las catedrales con sus cabildos, y al efecto de la Reforma<sup>39</sup>, que imponen mayor restricción a la variabilidad que se constata hasta ese momento. Dicha variabilidad ya no era habitual en territorio gallego, donde la producción documental es de marcado carácter monástico en lugar de parroquial, como es el

37. Contrastar, para el caso de la gótica híbrida, con Ares 2022, pp. 146-148, 150 donde se identifica como la escritura correspondiente a una primera etapa de formación.

38. Ver nota al pie 34.

39. Castro Correa 2016.



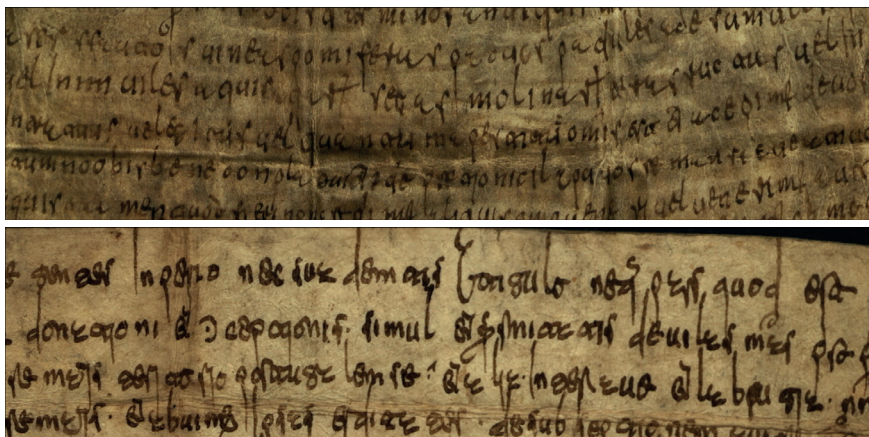


Figura 2. Arriba: Detalle de ANTT, OSB, Mosteiro de S. Salvador de Moreira, maço 2, nº 9 (imagem cedida pelo ANTT). Ejemplo de escritura visigótica híbrida de base redonda, con uso de *a* erguida (abundante en la imagen) y signo similar a clave de sol para la terminación *-us* (en la imagen, hacia el final de las líneas 3 y 5). Abajo: Detalle de ANTT, OSB, Mosteiro de S. Salvador de Moreira, maço 2, nº 13 (imagem cedida pelo ANTT). Ejemplo de escritura visigótica híbrida de base de base cursiva con uso del signo similar a *s* volada para las terminaciones *-ue* (en la imagen, hacia el final de la línea 1) y *-us*.

caso de Moreira. Los ejemplos de escritura híbrida gallega se enmarcan, además, en el período de transición gráfica, mostrando una escritura híbrida y mixta.

Centrándonos en sus peculiaridades generales, vemos cómo para ambos corpus hay más ejemplos de visigótica híbrida con visigótica cursiva como polo de atracción que de aquellos basados en la redonda. Esta peculiaridad puede quizás explicarse atendiendo a que es aquella variante tipológica (la cursiva) la que mejor acepta la espontaneidad en la escritura, lo que incluiría una contaminación inconsciente horizontal y/o vertical y vendría a explicar el uso generalizado del término “visigótica semicursiva” visto al tratar el estado de la cuestión. La velocidad de trazo es, con mayor probabilidad, rápida para el caso portugués (como posible consecuencia de una mayor habilidad) y lenta para el gallego. Si nos centramos en la formación gráfica del escriba como se observa en cada documento, el porcentaje de visigótica híbrida es mayor cuanto menor –pero no exclusivamente elemental– la formación, siendo, además, el grado de perfección más bajo –que no necesariamente rudimentario– para el caso portugués, mientras que para el gallego la formación gráfica y grado de perfección son mayores. Con este análisis queda patente el contraste cultural que refleja la visigótica híbrida: para el caso portugués observamos que nos acercamos *grosso modo* al ideal representado en la historiografía al hablar de “visigótica semicursiva”, aunque, como comentaremos más adelante, aquí vemos como queda ligada a la práctica cotidiana más que a la falta de ella, mientras que para el caso gallego el ideal de rusticidad se desdibuja por asociarse a una práctica aún más profesionalizada.

Tabla 2a. Análisis gráfico preliminar de los ejemplos de visigótica híbrida, fondo Moreira (\* indica que la grafía a la que se asocia solo se emplea una vez).

Documento		Escriba			Escritura																				
año	signatura	nombre	formación gráfica			polo de atracción		grado de evolución		velocidad de trazo		grado de perfección				hibridación horizontal									
			elemental	usual	profesional	visigótica cursiva	visigótica redonda	formada	decaente	lento	rápido	caligráfica	semicaligráfica	semirrudimentaria	rudimentaria	cursiva			redonda						
																α erguida	g cerrada	clave de sol	α abierta	g abierta	s para -us	s para -te	trazo vertical		
936	M1/5	-	x			x		x			x				x	x	x	x	x	x	x	x			
949	M1/8	-		x		x		x			x			x		x	x	x					x	x	
960	M1/12	Gutum presbiter scriisit		x		x		x			x			x		x	x	x			x	x	x	x*	
965	M1/16	-		x		x		x			x			x		x	x				x	x	x	x*	
985	M1/29	Cidi presbiter nodui	x			x		x			x			x		x	x				x*	x		x	
988	M1/30	-		x		x		x			x			x		x	x	x			x	x	x		
998	M2/37r	frater Fronimio testis scripsit	x			x		x			x			x		x	x	x	x			x	x		
998	M2/37v		x			x		x				x			x		x	x	x	x			x	x	
1029	M2/9	Rodrigo presbiter notuit			x			x			x					x		x	x	x	x	x	x*	x	
1033	M2/13	Erus indignus quasi presbiter notuit			x			x			x			x		x	x	x				x	x		
1044	M2/28	Vidisila notuit		x		x		x			x				x		x	x	x				x	x*	x
1047	M2/36b			x		x			x						x		x	x	x				x		x
1060	M3/12	Pelagius presbiter notuit	x					x						x		x	x	x	x	x	x	x	x*	x	

Documento		Escriba				Escritura																	
1069	M3/26	Pelagius presbiter notuit	x				x	x		x				x		x	x	x	x		x*	x	
1069	M3/27		x				x	x		x				x		x	x	x*	x	x*	x	x	
1070	M3/36			x		x		x			x			x		x	x	x	x			x	x
1072	M3/41	Vermu presbiter notuit			x	x		x		x	x				x	x	x				x*	x	x
1073	M3/43	-			x	x		x		x	x				x	x	x	x			x*		x
1073	M2/27v	Ero notuit	x				x	x		x				x	x		x	x	x			x	
1079	M4/12	Vermu presbiter notuit	x			x		x		x				x	x	x	x	x	x*				x
1080	M4/17		x			x		x		x				x	x	x	x	x				x	x
1081	M4/21	-		x			x	x					x		x		x	x	x	x	x	x	x

Tabla 2b. Contextualización extragráfica de los ejemplos de visigótica híbrida, fondo Moreira<sup>40</sup>.

Año	Signatura	Edición	Escriba	Tipología documental	Centro de producción	Contexto social	Zona de actuación
936	M1/5	PMH.DCI, XLI	-	compraventa	¿?	campesino	local
949	M1/8	PMH.DCI, LVIII	-	pago-compensación	¿?	campesino	local
960	M1/12	PMH.DCI, LXXIX	Gutum presbiter scripsit	compraventa	parroquial	élite laica	supralocal
965	M1/16	PMH.DCI, XCI	-	pago-compensación	¿?	campesino	local

40. La información contenida en los campos “centro de producción” y “contexto social” (tablas 2b y 3b) es la considerada más probable aplicando la metodología de análisis histórico-social desarrollada en el marco del proyecto de investigación “The Secret Life of Writing: People, Script and Ideas in the Iberian Peninsula (c. 900-1200)” (ver <https://peopleandwriting.usal.es>).



Año	Signatura	Edición	Escriba	Tipología documental	Centro de producción	Contexto social	Zona de actuación
985	M1/29	PMH.DCI, CL	Cidi presbiter nodui	compraventa	parroquial	élite laica	local
988	M1/30	PMH.DCI, CLV	-	compraventa	¿?	campesino	local
998	M2/37r	PMH.DCI, CLXXX	frater Fronimio testis scripsit	compraventa	¿monástico?	élite laica	local
998	M2/37v	PMH.DCI, CLXXXI		compraventa	¿monástico?	élite laica	local
1029	M2/9	PMH.DCII, CCLXVI	Rodrigo presbiter notuit	compraventa	parroquial	campesino	local
1033	M2/13	PMH.DCII, CCLXXXI	Erus indignus quasi presbiter notuit	donación	parroquial	élite laica	supralocal
1044	M2/28	PMH.DCII, CCCXXXI	Vidisila notuit	compraventa	¿?	élite laica	local
1047	M2/36b	PMH.DCII, CCCLIX		compraventa	¿?	élite laica	local
1060	M3/12	PMH.DCII, CCCXXII	Pelagio presbiter notuit	compraventa	parroquial	élite laica	local
1069	M3/26	PMH.DCII, CCCCLXXXV	Pelagio presbiter notuit	compraventa	parroquial	élite laica	local
1069	M3/27	PMH.DCII, CCCCLXXXVI		compraventa	parroquial	élite laica	local
1070	M3/36	PMH.DCII, CCCCLXXXIX		compraventa	parroquial	élite laica	local
1072	M3/41	PMH.DCII, DI	Vermu presbiter notuit	compraventa	parroquial	élite laica	local
1073	M3/43	PMH.DCIII, DVI	-	compraventa	¿?	élite laica	local
1073	M2/27v	PMH.DCIII, DVIII	Ero notuit	compraventa	¿?	élite laica	local
1079	M4/12	PMH.DCIII, DLXXI	Vermu presbiter notuit	compraventa	parroquial	élite laica	local
1080	M4/17	PMH.DCIII, DLXXXVIII		compraventa	parroquial	élite laica	local
1081	M4/21	PMH.DCIII, DCII	-	compraventa	¿?	campesino	local

Tabla 3a. Análisis gráfico preliminar de los ejemplos de visigótica híbrida, fondo gallego  
 (\* indica que la grafía a la que se asocia solo se emplea una vez).

Documento		Escriba			Escritura																	
año	signatura	nombre	formación gráfica			polo de atracción		grado de evolución		velocidad de trazo		grado de perfección				hibridación horizontal						
			elemental	usual	profesional	visigótica cursiva	visigótica redonda	formada	decaente	lento	rápido	caligráfica	semicaligráfica	semirrudimentaria	rudimentaria	cursiva			redonda			
																a erguida	g cerrada	clave de sol	a abierta	g abierta	s para -ts	s para -te
996	ACLu18	Petro presbiter	x			x		x		x					x	x	x	x		x		x*
1097	AHN1508/12	Suario qui notuit	x			x		x		x				x		x	x	x		x*		
1114	AHUSPinario34	Cresconio quasi presbiter qui notuit		x			x		x					x		x	x	x			x	
1116	AHN1508/20	Ovecus qui notuit et cf			x	x		x		x			x			x	x	x			x	x
1124	ACLu46	Rudericus primiclerus notuit			x	x		x	x			x				x	x		x		x	x
1168	AHN528/19	Petrus qui notuit		x			x		x	x			x				x	x				x

Tabla 3b. Contextualización extragráfica de los ejemplos de visigótica híbrida, fondo gallego.

Año	Signatura	Edición	Escriba	Tipología documental	Centro de producción	Contexto social	Zona de actuación
996	ACLu18	Castro Correa, Rodríguez Sánchez 2020, n° 39	Petro presbiter	compraventa	parroquial	campesino	local
1097	AHN1508/12	Romaní Martínez, Otero Piñeyro Maseda 2003, n° 5	Suario qui notuit	donación	¿?	élite laica	local
1114	AHUSPinario34	Lucas Álvarez 2003, n° 21	Cresconio quasi presbiter qui notuit	compraventa	parroquial	campesino	local
1116	AHN1508/20	Fernández de Viana y Vieites 2009, n° 8	Ovecus qui notuit et cf	compraventa	monástico	élite laica	local
1124	ACLu46	Castro Correa, Rodríguez Sánchez 2020, n° 103	Rudericus primiclerus notuit	compraventa	catedralicio	campesino	local
1168	AHN528/19	inédito	Petrus qui notuit	compraventa	¿?	élite laica	local

Como apunte final en relación a morfología, consideramos interesante comentar, a pesar de la obviedad, que como se presupone por el mismo concepto de “mezcla”, si estamos ante un ejemplo gráfico en visigótica híbrida, ambas tipologías de las que se compone deben estar presentes en el mismo contexto. Centrándonos en el corpus portugués, el primer ejemplo de producción local de visigótica cursiva canonizada es del año 907, de híbrida del 936, de redonda canonizada del 998 (aunque no será la tipología habitual hasta finales del siglo XI, particularmente ya como visigótica mixta sobre redonda). Aunque no conservemos ejemplos en visigótica redonda en su mismo corpus manuscrito, ya sea en diplomas o en códices y de producción local o no, éstos debieron existir por estar aludiendo a una contaminación gráfica transmitida o bien directamente durante el período de formación del escriba o indirectamente por exposición a fuentes escritas o copiadas en esa tipología gráfica.

### 3.3. Escritura que, como todas, refleja la habilidad y contexto de su autor material

Revisemos a continuación los elementos de descripción que abordan el grado de perfección en la ejecución de la escritura y la habilidad gráfica del amanuense al escribirla.

El grado de perfección, en versiones de caligráfica, semicaligráfica, semirrudimentaria o rudimentaria<sup>41</sup>, es el aspecto más subjetivo de evaluar a excepción de en sus versiones extremas (mejor y peor), dado que depende del contexto gráfico en el que cada muestra de escritura y su escriba se sitúen, particularmente con relación al espacio. Para poder aplicarlo, por tanto, es necesario que el ojo que evalúa y describe lo que refleja lo escrito esté muy familiarizado con los otros ejemplos conservados que rodean el que se está analizando. El grado de perfección que un escriba consigue en su escritura está íntimamente ligado a su contexto sociocultural, es decir, a la institución en la que recibió su formación gráfica, no tanto en cuanto a detalles propios de la misma (aspecto abordado al considerar las variantes locales o regionales), sino en cuanto a calidad gráfica. Del mismo modo, un ligeramente mayor o menor grado de perfección alcanzado por el escriba puede depender de su intencionalidad expresa, por diversos motivos, por producir un manuscrito con un efecto visual más o menos depurado. Vemos como, en realidad, este elemento de clasificación considera dos aspectos interconectados, mezclando la consideración del grado de la enseñanza o nivel de aprendizaje de la escritura, su contexto, y cómo ambos quedan reflejados de forma práctica. Centrándonos en la visigótica híbrida portuguesa (tabla 2a), constatamos el hecho de que la mayoría de los casos podrían ser clasificados como de escritura rudimentaria o semirrudimentaria, aunque también contamos con ejemplos de escritura caligráfica y semicaligráfica. Para el caso de la híbrida gallega (tabla 3a) la situación queda muy igualada.

---

41. Alturo i Perucho 2020, p. 144, n. 23.

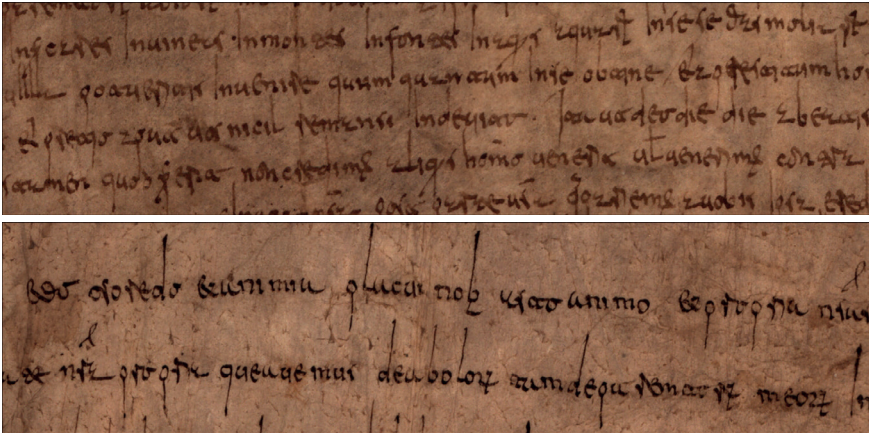


Figura 3. Arriba: Detalle de ANTT, OSB, Mosteiro de S. Salvador de Moreira, maço 3, nº 41 (imagem cedida pelo ANTT). Abajo: Detalle de ANTT, OSB, Mosteiro de S. Salvador de Moreira, maço 3, nº 43 (imagem cedida pelo ANTT). Ejemplos de escritura visigótica híbrida caligráfica.

De la consideración de qué escritura se escribe y cómo se escribe, pasamos al por qué se escribe así, atendiendo a las posibilidades de ejecución de la escritura por una determinada mano y no tanto a las consideraciones materiales de lo escrito.

Es bien conocido que las instituciones de primer orden –catedrales y monasterios principales–, por su propia riqueza y estabilidad que avalan la formación gráfica de sus escribas, así como una buena producción manuscrita considerando calidad y volumen, tienden a derivar en amanuenses que producen una escritura de tono muy caligráfico por ser muy practicada y de ejecución lenta aunque fluida que podemos denominar “profesional” (véase aquí la relación entre velocidad y habilidad). Siguiendo la misma dinámica, aquellos centros de menor poder –iglesias de parroquia o iglesias-monasterio rurales, prácticamente sin diferenciación hasta la Reforma– no tendrían un nivel de recursos tan alto como para poder derivar tiempo a la formación de sus escribas o a la práctica y perfección caligráficas. Dicho de otro modo, ni podrían prescindir de ellos para realizar otras tareas más necesarias para la supervivencia de la institución, ni tampoco tendrían estos escribas maestros o ejemplos manuscritos de alta calidad gráfica para reproducir. Deberíamos considerar también, continuando con la pregunta de por qué se escribe así, el hecho de que estos centros y escribas no verían la necesidad de desarrollar la habilidad gráfica para su día a día estancándose en una escritura usual; cotidianidad que quedaría lejos de la confección de valiosos códices y de requerimientos de la incipiente cancillería. De entre los ejemplos de visigótica híbrida detectados en el corpus documental portugués (tabla 2a), contamos con cinco casos de escribas prolíficos: Fronimio (dos documentos), *Erus* (además del documento en la tabla, otro en visigótica cursiva canonizada), Vidisila (con dos documentos más en visigótica cursiva canonizada), *Pelagio* (tres documentos) y *Vermu* (dos documentos).

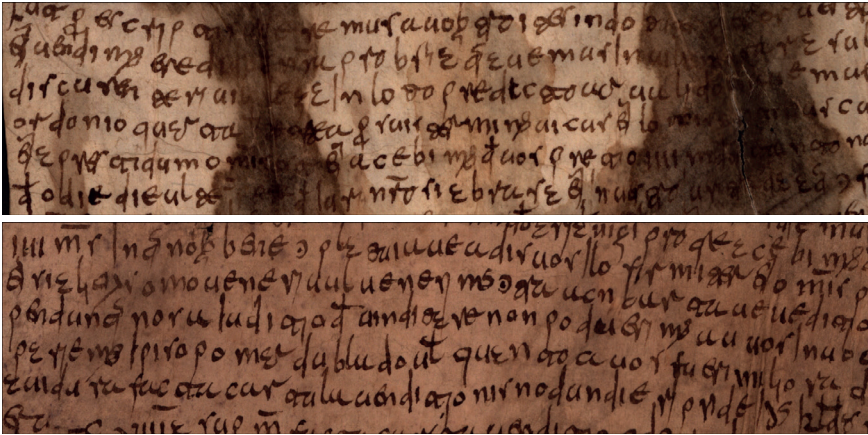


Figura 4. Arriba: Detalle de ANTT, OSB, Mosteiro de S. Salvador de Moreira, maço 3, nº 26 (imagem cedida pelo ANTT). *Pelagio presbiter*, formación elemental, escritura semirrudimentaria. Abajo: Detalle de ANTT, OSB, Mosteiro de S. Salvador de Moreira, maço 3, nº 36 (imagem cedida pelo ANTT). *Pelagio presbiter*, formación usual, escritura semirrudimentaria.

Son éstos escribas que debían desarrollar la labor de amanuenses de forma habitual dado que contamos con varios documentos de su mano, posiblemente una pequeña muestra de los muchos perdidos. Centros menores darían lugar a su vez a escribas que utilizarán una escritura rudimentaria o semirrudimentaria con, en principio, un uso escaso de enlaces o abreviaturas y separación de letras y/o de palabras irregular, cuya ejecución puede ser rápida o lenta, y que tradicionalmente se ha venido denominando elemental<sup>42</sup>. En los ejemplos de visigótica híbrida detectados en el corpus documental de ejemplo, sintetizados en gran parte en la tabla 2a, vemos como es ésta en su mayoría una escritura rudimentaria o semirrudimentaria realizada por escribas con una formación elemental o usual. Incluso observamos el caso de un escriba, Pelagio presbiter, para el que la práctica en el año largo que abarcan sus tres documentos conservados le permite ganar soltura (figura 4).

Atendiendo a lo expuesto, cabe plantearse por último el porqué de la visigótica híbrida dentro de su contexto. Como producto gráfico claramente vinculado a una etapa cronológica y zona geográfica en la que al menos dos modelos gráficos (escritura latina) eran empleados habitualmente, esta escritura no tipificada es una clara muestra de la riqueza escrituraria con la que nos encontramos. Riqueza que, además, no parece que permanezca necesariamente confinada por contexto sociocultural (ver tablas 2b y 3b), igualando en la arbitrariedad de su uso a toda la variedad de escala social de los que escriben —desde el presbítero de parroquia

42. Petrucci 1979, p. 25; 1991, p. 317. Diferenciación ampliada a seis grados (cultos, alfabetizados profesionales, alfabetizados instrumentales, semianalfabetos funcionales, semianalfabetos gráficos y analfabetos) en Petrucci 2022, p. 28 y ss.



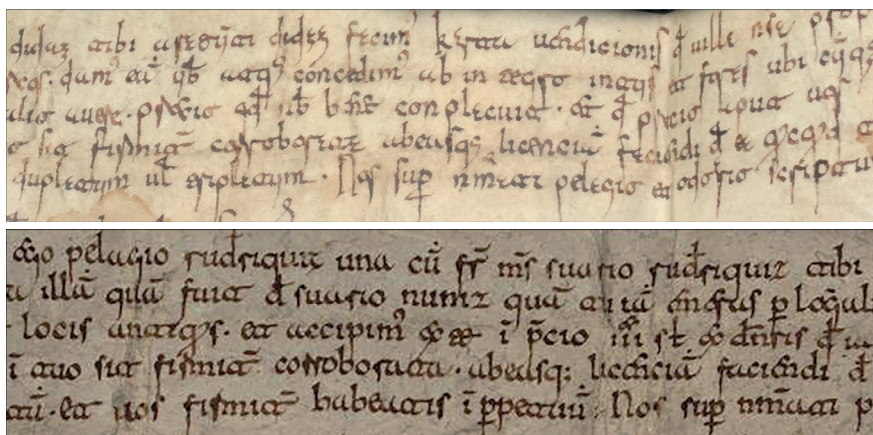


Figura 5. *Rudericus primiclerus*. Arriba: Detalle de ACLu, 46 (imagen cedida por el ACLu). Abajo: Detalle de AHN, sección clero secular-regular, carp. 1325D, n° 1 (© Ministerio de Cultura y Deporte).

local<sup>43</sup> al *primiclerus* catedralicio— y encargan la elaboración de documentos —del campesinado a la élite laica de más alto nivel—, de lo rural a la incipiente urbe. No obstante, y siguiendo lo ya apuntado, es una escritura en gran medida asociada al contexto local-parroquial, aunque con excepciones. Nos encontramos con casos en los que, la buena habilidad gráfica del escriba nos hace cuestionar tanto su dominio gráfico, planteándonos la posibilidad de tratarse de escribas poligráficos, como la inconsciencia del empleo de una escritura híbrida frente a la canonizada, sopesando lo que el contexto de lectores del ejemplo en híbrida podría pensar de su libre interpretación de la normativa<sup>44</sup>. Como caso práctico en el que se plasman las incertidumbres, dentro del corpus documental gallego contamos con el ejemplo representativo del escriba Rodrigo, *primiclerus* lucense. Conservamos dos documentos de su mano, ambos relacionados con la élite local con acción sobre la vila de Bedurgos, freguesía de San Lourenzo de Albeiros, que actúa como destinataria de ambas compraventas; ambos en escritura caligráfica, reflejo de la buena formación de su autor, de trazo lento y cuidado. El primero (ACLu46) está fechado del 12 de febrero de 1124, escrito en visigótica híbrida y mixta de base cursiva (toma de la visigótica redonda la *a*, la *g* abierta, el signo similar a *s* volada para *-ue* y el trazo vertical para *-um*; de la carolina el signo similar a semicírculo para el final *-us*, la abreviatura de *-ter*, y el uso de abreviaturas por letra sobrepuesta); es un documento hecho para la élite, con evidente gusto estético pero sin necesidad de atenerse al canon para su validez. El segundo (AHN 1325D/1) está fechado del 17 de abril de 1144, escrito en visigótica mixta (redonda con intensa influencia carolina); de nuevo, con la misma libertad. Atendiendo a la evidencia, parece un

43. Como parecen ser los ejemplos del corpus portugués de la tabla 2a (ver Castro Correa 2023).

44. En relación a esta consideración, ver Castro Correa 2019, pp. 28-29.

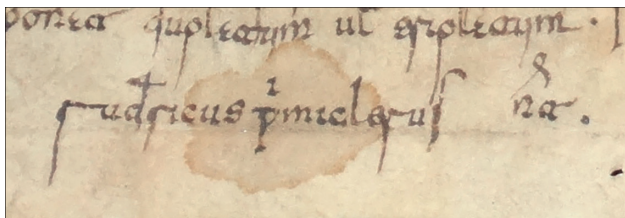


Figura 6. *Rudericus primiclerus*. Extraída de ACLu, 46 (imagen cedida por el ACLu).

escriba formado inicialmente en visigótica cursiva, polo de atracción gráfico de su firma (ver la figura 6), a la que añadió buena competencia en redonda, cultivando también la híbrida y, además, en proceso de aprendizaje o ávido lector de carolina. La escritura de Rodrigo, que debemos asociar a un contexto formativo de buen nivel, es un claro ejemplo de que la contextualización ni de híbridas ni de mixtas debe prejuizgarse.

#### 4. REFLEXIONES FINALES

Aunque no siempre sea necesario entrar en tanto detalle con relación a la terminología empleada para describir una muestra gráfica, particularmente teniendo en cuenta que trabajamos con algo tan voluble y personal como es la escritura, consideramos que para el caso de la visigótica híbrida el análisis minucioso resulta fundamental. Como hemos comentado, el hecho de revisar su propia denominación, nos sitúa ya en un contexto cultural diferente al de una escritura que solo es mixta; estamos en una etapa de contaminación gráfica entre productos propios en lugar de sustitución por lo importado, con todo lo que ello conlleva. Desglosar elemento por elemento los aspectos que la paleografía técnica ha definido como imprescindibles, permite, especialmente en este caso (ver tabla 4), profundizar: (i) en el contexto genérico a toda la visigótica híbrida, una escritura no tipificada que no debe asociarse inmediatamente con un nivel de formación elemental del escriba con bajo grado de habilidad; (ii) en el particular de cada conjunto documental agrupado por zonas de producción, como hemos contrastado comparando la practicidad de la escritura en el corpus portugués frente a la especialización del corpus gallego; (iii) e incluso en el individual de cada escriba, debatiendo sobre su habilidad, formación, desarrollo profesional o intencionalidad a la hora de escribir un texto. Esperamos que estas notas sirvan para abrir debate sobre híbridas y mixtas o, al menos, para fomentar el estudio de la escritura más allá de las limitaciones de involuntarias imprecisiones técnicas heredadas.



Tabla 4. Propuesta de clasificación de la escritura visigótica híbrida

	Criterios básicos	Opciones
qué escritura se escribe	tipo de escritura	visigótica
	variante tipológica	de base cursiva o redonda
	estado de evolución	formada o decadente
	grado de tipicidad	híbrida o híbrida y mixta
cómo se escribe	velocidad de trazado	rápida o lenta
	grado de habilidad	caligráfica, semicaligráfica, semirrudimentaria, rudimentaria
	morfología	(ver elementos básicos del canon)
quién escribe	formación gráfica	profesional, usual, elemental
	desarrollo profesional	prolífico-habitual
	contexto	(ver intencionalidad del producto final – uso, función y difusión del tipo)

## 5. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alturo i Perucho, Jesús (2004), “La escritura visigótica. Estado de la cuestión”, *Archiv für Diplomatik*, 50, pp. 347-386.
- Alturo i Perucho, Jesús (2016), “La escritura visigótica”, en Juan Carlos Galende Díaz, Susana Cabezas Fontanilla, Nicolás Ávila Seoane (coords.), *Paleografía y escritura hispánica*, Madrid, pp. 111-130.
- Alturo i Perucho, Jesús (2020), “The Visigothic script”, en Frank T. Coulson y Robert G. Babcock (eds.), *The Oxford Handbook of Latin Palaeography*, Oxford, pp. 143-184.
- Ares, Adrián (2022), *Las escrituras híbridas: un filón gráfico en la Compostela del siglo XV*, León.
- Bartoli Langelì, Attilio (1996), “Historia del alfabetismo y método cuantitativo”, *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 3, pp. 87-106.
- Bartoloni, Franco (1943), “Semicorsiva o precarolina?”, *Bullettino dell'Archivio paleografico italiano*, 12, pp. 71-78.
- Blasco Martínez, Rosa M.<sup>a</sup> (1988), “Aproximación a la escritura visigótica en Cantabria. La documentación conservada en Santillana”, *Altamira. Revista del Centro de Estudios montañeses*, 47, pp. 75-128.

- Blasco Martínez, Rosa M.<sup>a</sup> (1994-1995), “La escritura de la zona norte peninsular en los siglos XI y XII”, *Estudis Castellonencs*, 6, pp. 213-233.
- Camino Martínez, M.<sup>a</sup> del Carmen del (1985), “Las llamadas escrituras precarolinanas, terminología e historia de la paleografía”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 12, pp. 143-166.
- Castro Correa, Ainoa (2016), “Visigothic script vs. Caroline minuscule: the collision of two cultural worlds in twelfth-century Galicia”, *Mediaeval Studies*, 78, pp. 203-242.
- Castro Correa, Ainoa (2019), “The regional study of Visigothic script: Visigothic script vs. Caroline minuscule in Galicia”, en Eef Overgaauw, Martin Schubert (eds.), *Change in Medieval and Renaissance Scripts and Manuscripts: Proceedings of the 19th Colloquium of the Comité International de paléographie latine (Berlin, 16-18 September 2015)*, Turnhout (Bibliologia, 50), pp. 25-35.
- Castro Correa, Ainoa (2020), “Leaving the past behind, adapting to the future: transitional and polygraphic Visigothic-Caroline minuscule scribes”, *Anuario de Estudios Medievales*, 50/2, pp. 631-664.
- Castro Correa, Ainoa (2023), “El presbítero rural y la cultura escrita en el noroeste peninsular (s. X). Reflexiones iniciales”, *Studia Historica. Historia Medieval*, 41/2, pp. 35-57.
- Castro Correa, Ainoa; Rodríguez Sánchez, Manuel (eds.) (2020), *Colección Diplomática Altomedieval de Galicia II: documentación en escritura visigótica de la sede lucense*, Lugo, 2 vols.
- Cencetti, Giorgio (1956), *Lineamenti di storia della scrittura latina*, Bologna.
- Cencetti, Giorgio (1956-1957), “Ricerche sulla scrittura latina nell’età arcaica. Il filo corsivo”, *Bullettino dell’Archivio paleografico italiano*, NS 2/3, pp. 175-205.
- Cencetti, Giorgio (1966), *Compendio di paleografia latina per le scuole universitarie e archivistiche*, Napoli (reed. *Paleografia latina*, Roma 1978, reimpr. 1997).
- Cherubini, Paolo; Pratesi, Alessandro (2010), “Una terminologia specifica”, en Pablo Cherubini y Alessandro, *Paleografia Latina. L’avventura grafica del mondo occidentale*, Città del Vaticano.
- De Luca, Elsa; Castro Correa, Ainoa (2023), “Written Practices na Maia: A Newly Discovered Source of Old Hispanic Notation from Portugal”, *Studia Historica. Historia Medieval*, 41/2, pp. 59-83.
- Derolez, Albert (2003), *The Palaeography of Gothic Manuscript Books From the Twelfth to the Early Sixteenth Century*, Cambridge.
- Fernández Catón, Jose M.<sup>a</sup> (1982), “Documentos leoneses en escritura visigótica. Fondo del archivo del Monasterio de Carrizo”, *Archivos Leoneses*, 72, pp. 195-291.
- Fernández de Viana y Vieites, José Ignacio (2009), *Colección diplomática do mosteiro de San Pedro de Vilanova de Dozón*, Santiago de Compostela.
- Fernández Flórez, José Antonio (2016), “Escribir en los monasterios altomedievales del Occidente peninsular (siglos VIII-XII)”, en Ramón Baldaquí Escandell

- (ed.), *Lugares de escritura: El monasterio. XI Jornadas de Ciencias y Técnicas Historiográficas (Alicante 2013)*, Alicante, pp. 17-67.
- Fernández Flórez, José Antonio (2019), “Escribas y miniaturistas en el monasterio medieval: organización y funcionalidad del scriptorium monástico”, en José Ángel García de Cortázar y Ramón Teja (coords.), *Las edades del monje: jerarquía y función en el monasterio medieval*, Aguilar de Campoo, pp. 169-199.
- Gasparri, Françoise (1987), “L’écriture usuelle, reflet d’un enseignement et signification historique”, *Médiévales*, 6/13, pp. 143-165.
- Gilissen, Léon (1973), *L’expertise des écritures médiévales: Recherche d’une méthode avec application à un manuscrit du XIe siècle: Le lectionnaire de Lobbes. Codex Bruxellensis 1908*, Gante.
- Guerra, António Joaquim Ribeiro (2003), *Os diplomas privados em Portugal dos séculos IX a XII: gestos e atitudes de rotina dos seus autores materiais*, Lisboa.
- Herculano, Alexandre (ed.) (1868-1870), *Portugaliae monumenta historica a saeculo octavo post Christum usque ad quintumdecimum iussu Academiae scientiarum Olisiponensis edita. Diplomata et chartae*, Lisboa, vol. I-III.
- Herrero de la Fuente, Marta (2020), “Producir documentos y códices en escritura visigótica”, en Encarnación Martín López (coord.), *De scriptura et scriptis: producir. XVI Jornadas Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, León, pp. 89-129.
- Herrero de la Fuente, Marta; Fernández Flórez, José Antonio (2004), “Cidi, scriptor de documentos altomedievales del fondo monástico de Otero de las Dueñas”, en Manuel Cecilio Díaz y Díaz, Manuela Domínguez García, Mercedes Díaz de Bustamante (coords.), *Escritos dedicados a José M.ª Fernández Catón*, León, vol. I, pp. 651-688.
- Herrero de la Fuente, Marta; Fernández Flórez, José Antonio (2012), “Sobre la escritura visigótica en León y Castilla durante su etapa primitiva (ss. VII-X): algunas reflexiones”, en Jesús Alturo Perucho, Miquel Torras Cortina, Ainoa Castro Correa (eds.), *La escritura visigótica en la Península Ibérica: Nuevas aportaciones*, Barcelona, pp. 55-104.
- Lieftinck, M. Gerard Isaac (1954), “Pour une nomenclature de l’écriture livresque de la période dite gothique”, en *Nomenclature des écritures livresques du IXe au XVIe siècle: premier colloque international de paléographie latine*, París.
- Lucas Álvarez, Manuel (1991), “Paleografía gallega. Estado de la cuestión”, *Anuario de Estudios Medievales*, 21, pp. 419-470.
- Lucas Álvarez, Manuel (2003), *El Monasterio de San Martiño Pinario de Santiago de Compostela en la Edad Media*, Sada-A Coruña.
- Mallon, Jean (1952), *Paléographie romaine*, Madrid.
- Mallon, Jean (1954), *Nomenclature des écritures livresques du IXe au XVIe siècle: premier colloque international de paléographie latine*, París.
- Mallon, Jean (1986), “L’écriture de la chancellerie impériale romaine”, en Jean Mallon, *De l’écriture. Recueil d’études publiées de 1937 à 1981*, París, pp. 167-189.

- Marichal, Robert (1964-1965), “Paléographie latine et française”, *Annales de l'École pratique des hautes études. 4e section, Sciences historiques et philologiques*, pp. 227-233.
- Marques, André Evangelista (2012), “Para um inventário da documentação diplomática anterior a 1101 conservada em arquivos portugueses”, en Beatriz Arizaga Bolumburu, et al. (eds.), *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, Santander, vol. I, pp. 705-718.
- Mendo Carmona, Concepción (2001), “La escritura de los documentos leoneses en el siglo X”, *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 8, pp. 179-210.
- Millares Carlo, Agustín (1973), *Consideraciones sobre la escritura visigótica cursiva*, León.
- Millares Carlo, Agustín (1983), *Tratado de Paleografía Española*, Madrid.
- Mundo i Marcet, Anscari Manuel (1983), “Notas para la historia de la escritura visigótica en su período primitivo”, en *Bivium. Homenaje a Manuel Cecilio Díaz y Díaz*, Madrid, pp. 175-196.
- Ostos Salcedo, Pilar (2010), “Las escrituras góticas hispanas. Su bibliografía”, en M.<sup>a</sup> Josefa Sanz Fuentes y Miguel Calleja Puerta (coords.), *Actas de las V Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Paleografía II. Las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta* Oviedo, pp. 17-50.
- Petrucci, Armando (1979), “Funzione della scrittura e terminologia paleografica”, en *Paleographica, diplomatica et archivistica. Studi in onore di Giulio Battelli*, Roma, vol. I, pp. 3-30.
- Petrucci, Armando (1991), “Storia della Scrittura e Storia della Società”, *Anuario de estudios medievales*, 21, pp. 309-322.
- Petrucci, Armando (1999), *Alfabetismo, escritura, sociedad*, Barcelona.
- Petrucci, Armando (2002), *La ciencia de la escritura. Primera lección de Paleografía*, Buenos Aires.
- Petrucci, Armando (2005), “Digrafismo e bilettrismo nella storia del libro”, *Synagma: Revista del Instituto de Historia del Libro y de la Lectura*, 1, pp. 53-75.
- Pratesi, Alessandro (1957), “Note per un contributo alla soluzione del dilemma paleografico: «semicorsiva o precarolina»”, *Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia dell'Università di Bari*, 3, pp. 157-169.
- Romaní Martínez, Miguel; Otero Piñeyro Maseda, Pablo S. (2003), “Documentación del fondo de Oseira (AHN) relacionada con el Monasterio San Pedro de Vilanova de Dozón (1015-1295)”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, L/116, pp. 27-77.
- Sáez, Emilio; Sáez, Carlos (1996). “El diploma de Quiza Gonteríquiz”, *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 3, pp. 69-86.
- Santos, M.<sup>a</sup> José Azevedo (1994), *Da visigótica à carolina. A escrita em Portugal de 882 a 1172: aspectos técnicos e culturais*, Lisboa.
- Stokes, Peter A. (2017), “Scribal Attribution across Multiple Scripts: A Digitally Aided Approach”, *Speculum*, 92/S1, pp. S65-S85.

- Treharne, Elaine M. (2011), “The good, the bad and the ugly: Old English manuscripts and their physical description”, en Matthew T. Hussey y John D. Niles (eds.), *The Genesis of Books: Studies in the Scribal Culture of Medieval England in Honour of A.N. Doane*, Turnhout (Studies in the Early Middle Ages 9), pp. 261-283.
- Treharne, Elaine M. (2013), “Writing the Books: Cambridge, University Library li.1.33”, en Elaine Treharne y Orietta Da Rold (eds.), *Producing and Using English Manuscripts in the Post-Conquest Period*, New Medieval Literatures 13, Turnhout, pp. 303-312.

